



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA  
NACIONAL

Educadora de educadores



## CONSEJO ACADÉMICO

CAC-100

Bogotá D.C., miércoles 27 de enero de 2021

Señor

**IVÁN DUQUE MÁRQUEZ**

Presidente de la República de Colombia

[contacto@presidencia.gov.co](mailto:contacto@presidencia.gov.co)

Carrera 8 No. 7-22/24

Ciudad

**Asunto:** Asignación de recursos para la Universidad Pedagógica Nacional – Matrícula cero 2021.

Respetado Presidente:

Cordial saludo.

El Consejo Académico de la Universidad Pedagógica Nacional, en sesión del 27 de enero de 2021 acordó, dirigirse a usted con el fin de solicitar recursos presupuestales adicionales para la Universidad Pedagógica Nacional, con destino a apoyar el pago de la matrícula de los estudiantes de nuestra institución, para el año 2021.

Bien es sabido que los efectos de la pandemia COVID-19 ha afectado financieramente a la mayor parte de las familias del país, especialmente aquellas de los estratos 1, 2 y 3, bien por depender de empleos informales o por la pérdida de los trabajos que tenían antes.

El estudiantado de la institución que forma a los futuros maestros del país proviene en un 99,9 % de estos estratos y requieren contar con este apoyo de matrícula cero (0) para continuar sus procesos formativos en la Universidad.

Las dificultades generadas por la pandemia han dejado al descubierto una realidad abrumadora en relación con las pocas posibilidades de sostenerse económicamente a una gran parte de la población, especialmente los jóvenes, y es claro que una forma de reactivar económica y socialmente a buena parte de este segmento poblacional es el mantenerse estudiando. Sin embargo, el pago de matrícula para muchos, se identifica como una de las mayores barreras para acceder o continuar cursando los estudios universitarios.

Calle 72 n.º 11-86 · PBX (57-1) 594 1894 · Bogotá D. C. · A. A. 75144 · Nit 899999124-4 · [www.pedagogica.edu.co](http://www.pedagogica.edu.co)





**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA  
NACIONAL**

*Educadora de educadores*



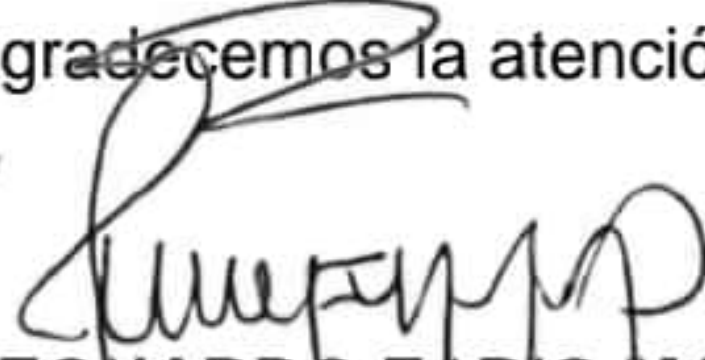
Por lo anterior, es necesario insistir en una decisión acorde por parte del Gobierno Nacional y del Estado en su integralidad, asumiendo de una vez la gratuidad en la Educación Superior Pública, especialmente para quienes tienen mayores necesidades económicas.

Para el año 2021, la UPN requiere el pago de la matrícula para aproximadamente 8.700 estudiantes de pregrado para los periodos académicos 2021-1 y 2021-2, por un valor aproximado de 8.660 millones de pesos, teniendo en cuenta que cerca de 900 estudiantes cuentan con apoyo a través de convenios con entidades como la Secretaría de Educación de Bogotá, Fondos ICETEX o el Programa Generación E (Equidad).

Esperamos que el compromiso del Gobierno Nacional con la educación se afiance apoyando a los estudiantes de nuestra institución con estos importantes recursos adicionales.

Esta solicitud se suma a las ya realizadas por este Consejo Académico, así como por el Consejo Superior de la Universidad, en la vigencia 2020.

Agradecemos la atención.

  
**LEONARDO FABIO MARTÍNEZ PÉREZ**  
Rector Universidad Pedagógica Nacional  
Presidente del Consejo Académico

  
**GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ**  
Secretaria Consejo Académico

Al contestar por favor cite estos datos:

Fecha de Radicado: 2021-01-27  
No. de Radicado: 202102100001121

